



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 OCT. 1989

Expte. N° 10.461/88

VISTO:

La resolución N° 679/89 de la Facultad de Ciencias Naturales del 23 de Noviembre de 1988, obrante a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llama a concurso público de títulos, / antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular con dedicación semiexclusiva de la materia "Física General" de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional de / Tartagal;

Que por la resolución N° 482/89 del Consejo Directivo de la referida Facultad se propone declarar desierto el concurso en cuestión, por no haberse registrado ninguna inscripción;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 96/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Setiembre de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso por el motivo aludido en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 539 - 89